

Los editoriales de *La Nación* en pos de la institucionalidad liberal durante los dos primeros años de Alfonsín
César Luis Díaz y Mario Jorge Giménez
Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 4, N.º 3, noviembre 2018
ISSN 2469-0910 | http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata
La Plata | Buenos Aires | Argentina

Los editoriales de *La Nación* en pos de la institucionalidad liberal durante los dos primeros años de Alfonsín¹

César Luis Díaz

tatodiaz60@gmail.com http://orcid.org/0000-0003-0816-642X

Mario Jorge Giménez

mariojgimenez@gmail.com http://orcid.org/0000-0003-2464-4671

Centro de Estudios en Historia/ Comunicación/ Periodismo/ Medios Facultad de Periodismo y Comunicación Social Universidad Nacional de La Plata Argentina

Resumen

El 30 de octubre de 1983, después de sufrir más de siete años de dictadura, la mayoría del pueblo eligió presidente al Dr. Alfonsín, el candidato de la Unión Cívica Radical. De este modo, se produjo la derrota del Partido Justicialista por primera vez en una elección sin proscripciones. En este artículo se examinan los editoriales del diario *La Nación* que, durante los dos primeros años de la renaciente democracia, apuntaron a la construcción de una nueva tradición político-institucional que pusiera fin a la tradición de los gobiernos de líderes de masas. El matutino, en su carácter de "actor político", emplearía con asiduidad esta columna para señalizar a los distintos actores políticos de esa coyuntura, sobre todo al partido gobernante y al principal partido de la oposición

cuál era el derrotero que debían transitar para consolidar la institucionalidad que anhelaba.

Palabras clave

Democracia, La Nación, Alfonsín, Peronismo, República

Presentación

La presidencia de Raúl Alfonsín debió afrontar el primer desafío de concluir con la inestabilidad institucional que sufrió el país desde el golpe de Estado de 1930 hasta 1983. Al final de ese largo período, la dictadura de 1976 produjo importantes cambios en el país dejándolo condicionado por una descomunal deuda externa y la concentración económica alcanzada por ciertos grupos empresariales (Aspiazu, Khavisse y Basualdo, 1988); entre los cuales, *La Nación*, *La Razón* y *Clarín* se asociaron al Estado en la empresa Papel Prensa S.A., monopolizando la producción de papel para periódicos (Morales, 2017).

Esta renaciente democracia tenía la particularidad de un gobierno de la Unión Cívica Radical, que venció por primera vez al peronismo en comicios sin proscripciones, situación que alentó en *La Nación* la expectativa de un cambio institucional que terminara con el populismo e instaurara una tradición liberal. En esta ponencia se abordarán aquellos aspectos doctrinarios que trató el diario en su retórica editorial para interpelar a los principales actores políticos entre 1983 y 1985, con el cometido de señalizar cómo debían actuar para fortalecer la democracia implantando una tradición institucional opuesta a la imperante desde la aparición del peronismo².

Acerca de La Nación

El diario *La Nación*, fundado en 1870 por el periodista y político Bartolomé Mitre, supo posicionarse en el escenario institucional de la Argentina «mirando la política desde arriba» (Sidicaro, 1993).

Desde su aparición actuó como un fiel exponente del liberalismo económico y en lo político, avalaría la destitución en 1930 de H. Yrigoyen, así como también la del gobierno de J. D. Perón en 1955. Asimismo, contribuyó con el golpe de Estado de 1976, alertando sobre el peligro de la «subversión» por medio de un *periodismo hermesiano* (Díaz, 2011). Cuando la dictadura empezara a mostrar signos de agotamiento a partir de 1981 lo explicaría como parte de las divergencias en las FF.AA. (Díaz y Giménez, 2011) y, durante la guerra de Malvinas, plantearía un cambio institucional con la exclusión del peronismo del escenario electoral. Una vez producida la rendición de Puerto Argentino el 14 de junio de 1982, modificaría su postura sobre el partido justicialista, pero impugnaría al sindicalismo peronista, asociándolo con la demagogia, la corrupción, los excesos, los vicios y los intereses mezquinos (Díaz y Giménez, 2017a).

En la transición a la democracia, *La Nación* interpeló a los partidos mediante una retórica de estilo admonitorio con el fin de alcanzar la «República Verdadera», de modo que solo constatando sus actuaciones «no públicas» se ha podido verificar su predilección por R. Alfonsín para los comicios del 30 de octubre de 1983 (Díaz y Giménez, 2017b).

Conceptos teóricos y metodológicos

Los medios de comunicación, debido a su carácter de «actores políticos» (Borrat, 1989), constituyen dentro del sistema institucional, un «canal privilegiado de circulación del discurso político» (Podetti, Qués y Sagol, 1992, p. 11). En esta ponencia, se estudiará la columna editorial de *La Nación* pues esa sección expresa la voz institucional del medio. Para hacerlo se considerarán sus distintos estilos, según la clasificación de R. Rivadaneira (1986, pp. 227-229), quien los divide en «expositivos, explicativos, combativos, críticos, apologéticos, admonitorios y predictivos», así como también a la retórica con la cual se refería al sistema institucional en general y sobre todo al Gobierno.

Para explicar su posicionamiento, abordaremos sus «estrategias enunciativas, pues son ellas las que construyen la especificidad de la publicación» (Verón, 2005, p. 205) y han sido formuladas para un «destinatario genérico» para el cual se empleará el concepto «metacolectivo singular» (Verón, 1987, p. 18) y, en otro nivel para

tres subespecies de destinatarios: el prodestinatario, al que se apunta a través de mecanismos de fortalecimiento de la creencia compartida, el paradestinatario, blanco de mecanismos del orden de la persuasión, y el antidestinatario, blanco de las figuras de lo polémico. (Verón, 2005, pp. 195-196).

Además, repararemos en la utilización de los *enlaces positivos* que son las «relaciones sintagmáticas que no alcanzan el estatus de sinónimos», y los *pares antagónicos*, es decir, los «pares originales que un análisis contrastativo debe destacar» (Maingueneau, 1989, pp. 65-67); también revisaremos recursos tales como el *principio de autoridad*, que «permite deducir una conclusión de ese argumento sin necesidad de demostrar su verdad» el de la *ironía*, donde «para demostrar que una tesis es falsa se utilizan a favor de ella argumentos absurdos que se atribuyen a defensores de esa tesis», y el de la *concesión*, que «concede la palabra a un adversario real o ficticio aunque argumente en dirección opuesta para reforzar la imagen de objetividad de nuestra propia conclusión» (Ducrot, 1989, p. 140).

1- Consolidar la democracia

El diario de la familia Mitre acostumbraba a hacer gala de su principal capital simbólico: sentirse partícipe de más de la mitad de la vida institucional del país. Por eso, durante el periodo examinado, para fortalecer el sistema democrático, apelaría como referencia invariable a diversos acontecimientos desde la Revolución del 25 de Mayo de 1810.

El mismo día en que el presidente democrático asumía sus funciones, *La Nación*, haría notar³ con estilo admonitorio «sería absolutamente injusto olvidar, hoy, la situación del país cuando las Fuerzas Armadas se hicieron cargo de un poder ya inexistente». Además, contradiciendo su rechazo a los consensos por fuera de las instituciones estipuladas en la Constitución, explicaba que «gran parte de la sociedad argentina entendió que esa acción militar era la única posibilidad de salir de aquel caos y de encaminarse hacia el orden y la democracia». Curiosa paradoja ésta, de explicar que para recuperar el sistema democrático era necesario avasallarlo, mientras que, para defenderlo señalizaría cuáles eran los enemigos de la democracia y la república (Díaz, Giménez, 2018). Por ello, remarcaba al paradestinatario partido de Gobierno con estilo admonitorio que el «régimen constitucional [no debía volver a ser] desvirtuado por intereses partidistas», tal como ocurrió en las experiencias peronistas. En la misma nota, tomará como prodestinatario a la ciudadanía para indicarle, con estilo admonitorio, que «la suerte del país no debe confiarse a hombre alguno ni a líderes

carismáticos ni a caudillos populares [y si depositar] la confianza y la esperanza [en] la Constitución sancionada hace ciento treinta años» (10/12/83).

La columna, a través del estilo apologético celebró que Alfonsín dirigiera su mensaje desde el balcón del Cabildo, pues entendía que así abandonaba el estilo desarrollado por J. Perón, de dirigir la palabra desde la Casa Rosada. También valoró el gesto pues «en ese mismo lugar surgió en Mayo la patria de los argentinos» (11/12/83); y que el presidente, tal como lo hiciera durante la campaña, volviera a «recitar» el preámbulo de la Constitución. De esta manera, eludía referirse al programa de gobierno planteado ante la Asamblea Parlamentaria y centrarse en los aspectos que, según el diario, debían convertirse en piedras basales de su gestión: estricto respeto por la Constitución nacional, la exclusión del caudillismo y la subordinación del interés partidario a la función gubernativa.

2- La Constitución como principio de autoridad

La Nación afirmaba que, a partir del 10 de diciembre de 1983, el metacolectivo singular país retomaba el ideario constitucional. En ese sentido, con estilo explicativo presentaba como su par antagónico a «las luchas civiles», «la anarquía» y «la tiranía abatida en Caseros», a quienes a su vez confrontaba con «los hombres de la Organización Nacional⁴ [que] forjaron en un texto solemne el ideal que a su vez heredaban de 1810» (11/12/83). El imaginario construido por La Nación, sobre el retorno de la Argentina a la «civilización» democrática merced al triunfo de los postulados de la Revolución de Mayo y la Constitución Nacional asumida como una «tradición verdadera», había sido denominada por A. Jauretche (1972: 179) «Línea Mayo-Caseros». Por nuestra parte, entendemos que en 1983 se reimplantaba la vigencia de las leyes que consagraron el sufragio universal para varones y mujeres en 1912 y 1947, respectivamente. 6

Este principio de autoridad, volvería a emplearlo en una nota explicativa en la cual consideraba que el decaimiento en el «desarrollo cultural» del país se debía a la existencia de un aparato gubernamental de «gigantescas proporciones [...] como resultado de una concepción política equivocada, reñida con el espíritu de libertad que alienta a nuestra Constitución Nacional» (23/7/84); endilgada, al tácito antidestinatario, peronismo. Similar referencia de autoridad tomaría para criticar el plebiscito⁷ sobre el acuerdo de paz con Chile por el diferendo del Canal de Beagle al afirmar que ese mecanismo no estaba estipulado en la Constitución, donde se

establece que «el pueblo no gobierna ni delibera sino a través de sus representantes» (25/11/84).

En otro orden, la Argentina que le tocó gobernar a Alfonsín tenía seriamente menquados sus recursos financieros. Por eso, tanto la administración nacional como las provinciales intentaron subsanar las carencias con modificaciones en el sistema impositivo. Esta decisión, tendría un serio contendor en el diario liberal examinado, quien, dirigiéndose como antidestinatarios a los diputados radicales bonaerenses los acusaba de promover «un impuesto desmesurado -el 25% de su valuación fiscal- a todo inmueble "inhabitado o deshabitado" [empleando la] excusa de ayudar a los sectores necesitados o de aliviar dificultades sociales». En su concepto, el gravamen implicaba «un alto riesgo para la democracia y [para] los postulados políticos esenciales del régimen constitucional argentino» (1/12/84)8. La embestida editorial continuaría cuando titulara «El derecho de propiedad en peligro» (12/12/84) para criticar otra iniciativa de la legislatura bonaerense: la expropiación del campo El Albardón⁹. En este caso, La Nación apelaría al recurso de la concesión mediante el cual reconocía que si bien la expropiación «es una figura jurídica aceptada por el ordenamiento constitucional [en este caso constituía] un verdadero despojo. Es lo peor que puede suceder cuando el país entero necesita sentir crecer su confianza en la seguridad del régimen jurídico y en las garantías que amparan la propiedad privada» (3/7/85).

También cuestionaría la decisión de instaurar el estado de sitio¹⁰, dirigiéndose como prodestinatario al PEN y confrontándolo con el mensaje de la campaña electoral al afirmar que «su misión esencial era la restitución del estado de derecho para siempre». Compromiso que, entendía el diario, le «valió la adhesión de vastos sectores ciudadanos que no se sentían ni se sienten correligionarios del partido triunfante». *La Nación* se apoyaba en el principio de autoridad de la historia para hacerle notar con estilo explicativo que «la experiencia argentina revela que el empleo de este recurso de excepción ha sido a menudo el primer paso de gobiernos autoritarios para dar lugar a tendencias políticas totalmente contrarias al orden constitucional». En el mismo sentido, aludía a la obra del jurista Sánchez Viamonte quien a su vez empleaba como principio de autoridad al fundador B. Mitre quien enfatizaba que «"El objeto de esta facultad es defender la Constitución, no atacarla"» (26/10/85).

2. 1- La Constitución: el principio de autoridad que no se negocia

Esta defensa de la Carta Magna como programa de gobierno, por parte de La Nación daría lugar a la denodada defensa de su supremacía y por ende la preservación de su texto como si fuera imperecedero. Por caso, cuando funcionarios radicales de las provincias de Buenos Aires y Córdoba hicieran notar su intención de modificar las constituciones de esos Estados, contrastaría las iniciativas con el principio de autoridad de la historia. En esta ocasión, volvería a emplear el recurso de la concesión, para explicar que desde los orígenes de la modernidad, las Cartas Magnas, imitando a la Constitución francesa de 1793, «sabiamente [...] prevén procedimientos para ser modificadas». No obstante, enumerará una serie de ejemplos que le servían para justificar lo contrario. Entre ellos, mencionaría un fallo de la Suprema Corte de Justicia en el cual sostenía que la adecuación de las constituciones a los tiempos correspondía a los miembros del poder judicial. Además, su centenaria impronta centralista, lo induciría a resaltar no solo, las convenciones que aprobaron las constituciones en Buenos Aires en 1854 y 1874, sino al fundador del diario que participó en ambas. En la primera, había dicho que «una constitución no es un juego de niños, no es cosa que se pueda estar variando todos los días», mientras que, en la segunda sostuvo que no es la norma escrita la que garantiza el funcionamiento de una sociedad y sus instituciones sino «la conciencia de un pueblo que vivifica la ley y la hace fecunda». Ese fundamento le permitía asegurar que el factor decisivo en la vida institucional del país, al que denominaba «voluntad pública [pues] no hay ley que pueda contrarrestarla» (4/3/84). La provincia de Buenos Aires, volvería a convertirse en epicentro de las preocupaciones del matutino pues, en el seno de un congreso destinado a debatir sobre Derecho Público Provincial, mediante una nota de estilo admonitorio abordó las expresiones a favor de la reforma de la Constitución que en tal evento se pronunciaron. En este caso, llamativamente, utilizaría como principio de autoridad no solo la palabra de los constituyentes de 1853 sino también la de su inspirador, Juan B. Alberdi¹¹. En tal sentido indicaba que ella debe ser «el marco imprescindible para poder vivir en democracia, como lo han demostrado los países más avanzados del mundo occidental» y, para relativizar la iniciativa reformadora señalaba de manera admonitoria «es de esperar que la eventualidad de una futura reforma de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires no constituya ocasión para una campaña ideológica contraria al texto y al espíritu de la Constitución Nacional» (4/12/84). Después de un largo interregno en el cual las intenciones reformistas de la dirigencia radical cedieran paso a otras prioridades políticas, la necesidad de modificar la Carta

Magna recobró vigencia al acercarse las elecciones de renovación de todos los cuerpos legislativos del país.

El matutino, coherente con su estrategia de rechazo, con estilo admonitorio y dirigiéndose como paradestinatario al metacolectivo particular país sentenciaba que, para terminar con cincuenta años de interrupciones en su vida institucional «la Argentina necesita actualmente cumplir la Constitución, no reformarla». En ese sentido, apelaba al principio de autoridad de anónimos constitucionalistas para no modificar lo que «ciertos tratadistas llaman, acertadamente, cláusulas pétreas, es decir, aquellas que bajo ningún concepto debieran alterarse porque constituyen algo así como los cimientos sobre los cuales reposa toda su estructura política y jurídica», haciendo notar que la no reelegibilidad del Presidente «es la principal garantía contra las tendencias irrefrenables de los hombres a perpetuarse en el poder» (8/9/85). Por eso, cuando el presidente de la UCR bonaerense, Juan M. Casella, propusiera una reforma para permitir la reelección de Alfonsín, La Nación, mediante el recurso de la analogía, la comparaba con reelección de Perón permitida por la reforma constitucional de 1949, que si bien «se vistió a la reforma con el ropaje de la justicia social, los derechos del trabajador y de la ancianidad y la propiedad de la Nación sobre los yacimientos de hidrocarburos [...] sólo aquel propósito esencial orientó la reforma». Finalmente, recurriendo al principio de autoridad de la historia se dirige al paradestinatario radicalismo con el fin de señalarle admonitoriamente que no personalice la reforma de la Carta Magna pues «los hombres providenciales en nada han favorecido a la democracia. La suerte de la República se fundamenta en el culto a las instituciones, no a los hombres» (18/10/85).

3- El presidente, el gabinete, el partido y la ciudadanía

Según el matutino de los Mitre, la observancia de la Constitución resultaba un imperativo para fortalecer la democracia y la república. De esta manera, devaluaba la representatividad de los integrantes del PEN y el Parlamento democráticamente elegidos, razón por la que, además del comportamiento de ambos, el de Alfonsín sería especialmente observado. Puede apreciarse que el mismo día de su asunción, se dirigiera como paradestinatario a la ciudadanía indicando, con estilo admonitorio, no entregar el país a «hombre alguno ni a líderes carismáticos ni a caudillos populares» (10/12/83)¹², procurando así evitar que en la Casa Rosada se instalara un liderazgo del estilo de Yrigoyen y Perón. En el mismo sentido, los instaba a salir del letargo,

indicando que la democracia «radica en la participación de los ciudadanos en todas las decisiones que los afectan» (3/1/84). No obstante, este enunciado, sería aclarado cuando, ante la iniciativa del Gobierno de celebrar los primeros cien días de la democracia mediante un acto público en la Plaza de Mayo el día 24 de marzo de 1984, titulara «Los peligros de la calle». La Nación coherente con su histórico rechazo a las movilizaciones, a excepción de las acontecidas durante la guerra de Malvinas y la campaña electoral de 1983 (Díaz, Giménez y Passaro, 2016), enfatiza con estilo explicativo que en ellas se dificulta «controlar a las multitudes», metacolectivo singular que también es representado mediante los enlaces positivos de connotación negativa «excesos», «imprevisibles» y «difíciles». Su estrategia dual, lo lleva a salvaguardar al presidente y en este caso también al Gobierno nacional como paradestinatario para otorgarle el carácter de actor excluyente de la jornada a la Unión Cívica Radical. Quizá por eso, el editorialista puntualizaría, con estilo explicativo, que el peligro radicaba en que «las multitudes confunden a los hombres políticos», invirtiendo los términos clásicos de la relación del líder con el pueblo, pues no sería el conductor político quien «manipula» a las masas (Laclau, 2010), sino la multitud la que lo «maneja» a él. Si bien no reclamaba que se impidiera esa práctica política, se encargaba de deslegitimarla al enfatizar que «no hay acto público ni manifestación ciudadana alguna, sea cual fuere el número de adherentes, que reemplace la voluntad cívica expresada ante las urnas» (29/3/84), presentándolos, de este modo, como par antagónico del sufragio¹³. Además, le recuerda que muchos ciudadanos votaron por la UCR pues querían un cambio que era evitar la vuelta a «los años durante los cuales se vivía bajo una formalidad constitucional pero vaciada de sentido republicano auténtico y corroída por la corrupción y la demagogia»; razón por la cual, con estilo admonitorio, se dirigía en tercera persona al «ciudadano que hoy es el Presidente» para señalarle que las «manifestaciones callejeras y los actos en la Plaza de Mayo, incluyendo los discursos desde sus balcones [resultan] hábitos y actitudes negativas y entrañan riesgos para la República» (29/3/84).

En el pertinaz seguimiento que hacía de los mensajes del presidente, discreparía con él respecto de los orígenes a los cuales atribuyó los problemas del presente. Por caso, le cuestionó haber planteado que «la Argentina deba abandonar un "modelo dependiente" en su estructura económica, que habría sido elegido y realizado a fines del siglo pasado y que "a la postre –añadió- iba a terminar por llevarnos a la situación que hoy vivimos"» (30/3/84)¹⁴. Para descalificar esa interpretación, no vaciló en parangonarla con el siempre denostado en estas columnas movimiento de países «no alineados» (Díaz y Giménez, 2016). En esta oportunidad, expresó que tal definición

solo puede ser el resultado de «una visión esquemática de la realidad», mediante la cual se menoscababa a «los países ricos» porque se los consideraba los causantes y beneficiados, de la pobreza y el subdesarrollo de las demás naciones. No obstante, para no personalizar su confrontación con Alfonsín, escogería como paradestinatario de su mensaje al metacolectivo singular país, a quien le recomendaba «hoy, la Argentina requiere dejar de lado este tipo de esquematismos mentales». La Nación también consideraba que parte de ese esquematismo era limitarse a reivindicar, como hizo el presidente, solo a algunas de las corrientes políticas que interactuaron a partir de la última década del siglo XIX y durante el siglo XX, es decir, radicales, socialistas, demócrata progresistas y peronistas. En párrafo aparte, criticó a Alfonsín su «reconocimiento del papel del peronismo», sempiterno antidestinatario del diario, a quien presentaba mediante una sucesión de enlaces positivos que su público, merced al contrato de lectura que lo vinculaba con el diario, podía deducir sin mayores esfuerzos: «esquemas autoritarios, doctrinas sectarias, himnos partidarios impuestos, estructuras políticas, sindicales o empresarias de naturaleza corporativa, avasallamiento de libertades esenciales» (30/3/84). Esta omisión en el discurso presidencial, haría que, en representación de los votantes, y con estilo admonitorio, señalara «los ciudadanos que llevaron con su voto al Dr. Alfonsín al poder el 30 de octubre del año pasado necesitan estar ciertos de que no se volverá a ese ayer» (30/3/84). Por esa razón, la convocatoria presidencial a las fuerzas políticas y a los sectores sociales a participar de una mesa de concertación, sirvió de acicate al diario para referirse no sólo a su persona como paradestinatario, sino a sus interlocutores como antidestinatarios, para señalar con estilo explicativo que cometía un error «al buscar aliados en sectores que, muchos de ellos, están acostumbrados, desde hace varias décadas, a imponer su voluntad y sus banderas de manera absoluta [...] representativos de corrientes de opinión que fueron derrotadas limpiamente en elecciones históricas» (26/6/84).

A esta preocupación, *La Nación* debió agregar el desvelo que le provocaron unos pocos proyectos de expropiación de establecimientos rurales presentados en algunas legislaturas provinciales. Esto motivó que reclamara al presidente de la Nación que sofocara lo que entendía como una tendencia dentro del radicalismo propendía a «poner en práctica banderas llamadas de reforma agraria», pues las consideraba lesiva a los «principios constitucionales de la República». En el caso ya mencionado del campo El Albardón, el diario fustigaba «las amenazas latentes [...] sobre otros campos [pues implicaban un] riesgo en cuanto a la seguridad jurídica», por lo cual reclamaba con estilo admonitorio y tono imperativo que se hiciera escuchar «la palabra del

presidente de la República, en este caso en su doble carácter de jefe del Estado y titular del partido gobernante». El matutino consideraba que, dada la gravedad de las iniciativas para la institucionalidad democrática solo a través de su palabra «el país conocería con certeza la orientación definitiva del Gobierno [...] y distinguiría, en todo caso, las iniciativas que responden a personalidades aisladas de las que representan a un partido político» (28/7/84).

Este artículo permite apreciar el empleo de una estrategia dual, mediante la cual el diario cuestionaba los mensajes y las acciones de un gobierno y un partido claramente liderados por el presidente, pero sin responsabilizarlo personalmente a este último. Decisión que se hará más notoria cuando centre su lupa editorial también en algunos colaboradores del gabinete nacional y en las gestiones radicales provinciales y municipales.

La misma, se puede apreciar cuando aludiera al accionar del que fuera abogado defensor de presos políticos y debiera exiliarse del país en 1976, a la sazón embajador itinerante, Hipólito Solari Yrigoyen por intervenir en la política uruguaya (31/7/84); el del secretario de Agricultura y Ganadería, el Ing. Lucio Reca, por confrontar con el presidente de la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa, H. Orbea (1/8/84); del canciller Dante Caputo por su acercamiento a los países del bloque Oriental (12/8/84).

Entre los colaboradores del presidente, se debe destacar la crítica blandida contra el ministro de Educación y Culto, C. Alconada Aramburú por suprimir la asistencia económica a la Academia de Derecho. Entonces, tomándolo como paradestinatario, a la vez que se dirigía al peronismo como antidestinatario, le recordaba su gestión ministerial en la llamada revolución libertadora, así como también el compromiso de su partido con ella. El diario, coherente con sus posiciones políticas de antaño le enrostraba «sería francamente triste que el gobierno radical quedara señalado, ahora, con el dudoso mérito de haber vuelto a la política oficial superada en 1955 y que el primer paso lo diese justamente con la academia que fue desalojada de su sede en la Facultad de Derecho por los grupos que tomaron el control de las universidades nacionales a partir del 25 de mayo de 1973» (2/8/84).

Aquel reclamo efectuado al presidente dos semanas atrás para que aclarara si lo que entendía como intentos de «reforma agraria» contaban con su aval, era lógico que tuviera su tratamiento editorial una vez cumplida su exhortación. Así, con estilo admonitorio, mediante el recurso de la concesión, haría notar su beneplácito por un mensaje presidencial que ha «llevado mayor tranquilidad» a los propietarios rurales, no obstante, lamentar que sus palabras «no constituyen una definición de principios sobre el problema de fondo». El

matutino, explicaba que si bien ahora el Estado no concretaba tales actos, era por carecer de fondos suficientes; y que lo central de la cuestión estaba «vinculado con la esencia del ordenamiento constitucional de la República [...] y de la seguridad jurídica como base de nuestras instituciones». En razón de que ambos son desconocidos por las autoridades en las provincias, el matutino, asumiendo la representación del metacolectivo singular nación, con estilo admonitorio demandaba: «el país quiere saber cuál es el pensamiento del primer mandatario y del partido que obtuvo el triunfo en las elecciones del 30 de octubre de 1983 sobre la propiedad privada, pensamiento que, hasta ahora, no termina de definirse» (11/8/84).

Esta temática del cumplimiento de los postulados constitucionales y la conducta del presidente sería nuevamente editorializada cuando, el primer aniversario del gobierno, mereciera una suerte de balance. En él, La Nación apeló al estilo explicativo y al recurso de la concesión para reconocer que Alfonsín y sus principales colaboradores respetaban «la vigencia de los derechos y libertades consagrados por la Constitución Nacional» aunque, también el diario explicitaba que le seguían preocupando «las contradicciones internas del partido oficial en el plano de las cuestiones ideológicas de fondo [que] afectan de lleno el espíritu liberal y respetuoso de la iniciativa y la propiedad privada que define a la Carta Magna». Con todo, consideraba que el fortalecimiento de las instituciones no corría riesgos, pues, cifraba su expectativa en el metacolectivo singular país, señalando «lo que importa, fundamentalmente, es que la Argentina está decidida a vivir en democracia y que [...] el 10 de diciembre de 1983 se inició otro camino» (10/12/84). Tal como ocurrió al cumplir los cien días de gestión, el presidente volvería a pronunciar un mensaje que el diario, mediante el ya acostumbrado uso del recurso de la concesión, así como elogiaba su reconocimiento a la ubicación «indiscutible de la Argentina en ese hemisferio [el Occidental]», rechazaba su afirmación sobre «el "autoritarismo y fascismo de mercado"». A estas declaraciones, contestaría, en una prudente tercera persona, explicando que «jamás se entendió a Occidente sino como el régimen político y social fundado en la libertad», y que la expresión «fascismo de marcado [es] una trampa dialéctica con la cual el marxismo pretende [...] desacreditar los avances innegables que la economía fundada en la libertad y en la actividad privada». Al respecto, volvía a advertirle admonitoriamente sobre la coherencia que esperaba del partido gobernante pues «basta un proyecto desafortunado en el Congreso o en una Legislatura provincial para estropear la esperanza que un mensaje sensato como el que acaba de pronunciar el Presidente podría despertar» (19/12/84).

La preocupación del matutino por el posicionamiento internacional del primer mandatario volvería a hacerse presente ante su visita a Grecia y a India. Así, asumiendo la representación de un extraño metacolectivo singular «no pocos compatriotas» suponía que Alfonsín privilegiaba sus visitas a aquellos países que lo ayudarían a «ocupar posiciones de primer nivel entre los dirigentes mundiales del grupo de las naciones genéricamente llamadas no alineadas o del tercer mundo». El diario, contumaz opositor a ese movimiento, desechando los acostumbrados elogios a Occidente, empleará una retórica pragmática de estilo explicativo para fundamentar su rechazo pues «los intereses y las aspiraciones latentes en ese ámbito, incluyendo a América latina, otorgan pocas probabilidades inmediatas a la Argentina»; al tiempo de prevenir que una decisión de esa índole sería tomada como una señal contradictoria por su futuro anfitrión: el presidente de los EE.UU., R. Reagan, «cuya influencia sobre la vida nacional es mucho más decisiva e inmediata» (3/2/85). Por entonces, para La Nación corrían tiempos de dudas sobre el comportamiento presidencial, pues había depositado en él expectativas de un rotundo giro institucional en la conducción del país, y por eso no estaba dispuesta a permitir que volviera a la senda del populismo y el tercermundismo que había impulsado el peronismo. Por ello, ante la convocatoria presidencial a una «concentración popular» a la Plaza de Mayo en defensa de la democracia, mediante el estilo crítico tomándolo como paradestinatario lo conminaba como desde el primer día de gestión a mantenerse, «por encima de cualquier partidismo». Además explicaba, recurriendo al principio de autoridad de la historia argentina, que las concentraciones «han sido usadas preferentemente por líderes demagógicos que con ellas pretendieron reemplazar la legitimidad de la representatividad del pueblo expresada en los cuerpos parlamentarios». Así, después de retomar aquel concepto del líder político manejado por la multitud para manifestarse indulgente, lo tomará como paradestinatario y en nombre de dos metacolectivos singulares «inmensa mayoría de la población» y «opinión pública del mundo libre» recordaría al presidente que no estaba solo «en su decidida y plausible voluntad de defensa de la democracia y del orden constitucional» (23/4/85). Esta serie de advertencias, culminarían cuando Alfonsín dirigiera su mensaje de apertura de las sesiones ordinarias para el periodo 1985 en el Congreso de la Nación. La nota, de sesgo apologético, demostraba su recuperación de la confianza en el presidente, aunque ello no resultara óbice para que le hiciera notar sus preocupaciones. En este caso, cuestionaba que en el mensaje dirigido a la multitud pocos días antes hubiera afirmado «"Nosotros representamos al pueblo"», pues consideraba que esa apelación constituía un signo de populismo y totalitarismo intolerable. Con todo, mediante el recurso de la concesión, elogiaba «su descripción de

una sociedad agobiada por [...] un Estado que ha llevado sus obsesiones de control

hasta el paroxismo»; que para *La Nación* constituía «un ejemplo de realismo y a la vez de valentía política dignos de aplauso». Ante estas definiciones, el diario aplicará la estrategia dual para explicar que el primer mandatario «no está acompañado en su partido, de manera integral [...] así como tampoco se compagina con el pensamiento presidencial la mayor parte de las declaraciones de los funcionarios oficiales y aun de legisladores radicales». Evidentemente, las declaraciones presidenciales, alentaron la esperanza de la llegada del liberalismo económico pregonado por el matutino a la cúspide del poder político democrático. Entonces, en momentos en los que comenzaba el juicio a los principales responsables del terrorismo de Estado entre 1976 y 1983, apelando a un mensaje conciliatorio enfatizaba con estilo admonitorio: «si la hora de la rectificación, pues, ha llegado, no será oportuno reabrir heridas de antigua data ni reclamar prioridades ideológicas [...] Importa, en cambio, apoyar todo empeño por traducir en hechos la posición expuesta» (3/5/85).

Las pistas del viraje discursivo planteadas por el presidente en el acto del 26 de abril y en la apertura de las Sesiones del Congreso el 1 de mayo, tendrían una continuidad editorial en otro acto público, el cual, a diferencia de los producidos después del de el 10 de diciembre de 1983, sería analizado mediante el estilo de neto corte apologético. *La Nación*, despejadas las sospechas de la inclinación populista del primer mandatario, explicitadas el 24 de marzo de 1984 y robustecidas por sus mensajes sobre política internacional y por las iniciativas de sus colaboradores y legisladores, ahora lo ponderaba porque su prédica «marca la diferencia que va de los estadistas a los políticos limitados a la captación de favores electorales». Así, después de haber omitido su opinión sobre el acto del 26 de abril, aprovechará esta ocasión para elogiar aquel mensaje, pues «la referencia presidencial fue inequívoca: "con Fondo o sin Fondo", dijo- se podrán evitar las dificultades, los esfuerzos. Las esperanzas de un rápido mejoramiento de las condiciones de vida y de los salarios deben ser desechadas» ¹⁵ (28/5/85).

Este optimismo se prolongaría durante el resto del año, y por eso, al acercarse la celebración del segundo aniversario de su triunfo electoral, cuando Alfonsín volvió a manifestarse contra los actos de violencia que venían perpetrándose desde el comienzo del juicio a las Juntas Militares, justificaría que los términos de su mensaje «cobraran por momentos un carácter proselitista que, aunque no haya sido esa la intención, no pudo evitarse en el ánimo popular». Así, además de insistir que las masas manipulaban a los líderes, rescataba que sus palabras estuvieron dirigidas a alentar a la ciudadanía a expresar en las urnas «la adhesión al sistema democrático y la decisión de defenderlo» (1/11/85). El día de los comicios, de manera autorreferencial,

evocaría el 30 de octubre de 1983 y, reafirmando el pacto de lectura con su público manifestaba «dijimos que ese día significaba la puesta en marcha hacia el ideal de la "República verdadera" desde la "República posible", según la expresión que Mitre había empleado en 1878»¹⁶, objetivo que debería corroborarse en la elección de 1985. Por lo cual, con estilo admonitorio y dirigiéndose al metacolectivo singular ciudadanía, exponía que al «ejercer con autenticidad sus derechos cívicos, sintiéndose de verdad responsable de sus decisiones, demuestra que prosigue firmemente el camino de la democracia iniciado en diciembre de 1983» (3/11/85). La sutileza del apoyo a la UCR es digna de elogio.

La última nota que respondía a la estrategia dual planteada respecto del estilo del líder radical durante este primer tramo de su gestión, demostraba que su columna editorial aún no encontraba sosiego definitivo. El artículo examina con estilo admonitorio al mensaje que dirigió a los delegados del Comité Nacional de la UCR durante la denominada «Convocatoria para una convergencia democrática». Si bien tenía un destinatario definido, también incluía un paradestinatario, en este orden, «el partido y el país». El primero era subestimado pues el diario consideraba que sus miembros no estaban en condiciones de decodificar términos de índole conceptual de cierta abstracción tales como: «participación, modernización, pluralismo, inserción en el mundo de nuestros días, superación de intransigencias y maniqueísmos, abandono del centralismo paralizante». La explicitación de tamaña descalificación, servía para abonar una nueva preocupación, cual es, «la hipótesis de que el Presidente tome mayor distancia de su partido para conformar un gobierno nacional integrado con hombres de otras extracciones; por otro lado, queda la posibilidad de que el radicalismo intente absorber otros caudales políticos para unificarlos en una especie de movimiento político común»¹⁷. En definitiva, si bien reconoce que ambas opciones presentan dificultades, entiende que el segundo podía «alentar la expectativa de un partido único o hegemónico, puede afectar gravemente el espíritu sobre el que la Constitución Nacional funda la organización política de la República» (4/12/85). Es decir, la más peligrosa de las dos.

Como puede apreciarse, después de dos años de gestión, el Poder Ejecutivo nacional y *La Nación* coincidían en el objetivo de fortalecer la institucionalidad. No obstante, el desempeño del Gobierno tuvo una etapa en la cual contrastaba con la visión que el matutino tenía en el cierre del periodo examinado respecto de fortalecer la democracia y contribuir con el surgimiento de una nueva tradición político-institucional distante del populismo, que tantas expectativas le había provocado su triunfo electoral en 1983.

Conclusión

La Nación, en su carácter de actor político, consideró que la derrota del peronismo podía inaugurar una nueva tradición político-institucional, de neto corte liberal, y por eso empleó su columna editorial, durante 1984 y 1985, para interpelar principalmente a los representantes del Gobierno y particularmente al presidente, en pos de contribuir con ese cometido.

Para ello recurrió, tal como había hecho a lo largo de su prolongada trayectoria, al principio de autoridad de la historia para reivindicar la Revolución de Mayo de 1810, la batalla de Caseros, las presidencias de la Organización Nacional y la generación del 80. Para fortalecer esta estrategia atribuía carácter inmutable a la Constitución nacional, contradiciendo su espíritu. Su estrategia se basó en la idealización de la norma, que robustecía mediante su interpretación esencialista del proceso histórico como la única vía válida para consolidar una institucionalidad en la Argentina, que termine con las experiencias de masas gestadas desde casi cien años atrás.

Así, para contribuir con esa tradición institucional liberal, abogaría por la participación de la ciudadanía, a quien tomaba como prodestinatario, haciéndole notar que no debía confiar la suerte del país a líderes carismáticos o caudillos populares y que su participación debía mantenerse dentro de los cauces consagrados por la Carta Magna. En contraste, definía al peronismo como antidestinatario y par antagónico de la nueva tradición institucional, pues ella requería terminar con los liderazgos de masas y poner fin a la etapa inaugurada por el radicalismo yrigoyenista y continuada por el peronismo.

De todos modos, brindaría un trato especial al Dr. Alfonsín, eludiendo dirigirse a él en primera persona, desarrollando de este modo, una estrategia dual por medio de la cual diferenciaba su rol del de sus colaboradores en el gabinete nacional y de los legisladores en las distintas provincias.

No obstante, el trato privilegiado, también fustigaría el discurso de Alfonsín cuando explicó que la crisis del país se enraizaba en el modelo impuesto al país a fines del siglo XIX, y también cuando cuestionó ciertos aspectos de Occidente y se acercó a los países del tercer Mundo. A esto, el diario respondió elogiando ese modelo y rechazando esa retórica por considerarla propia de los gobernantes de los países del tercer mundo. La expectativa sobre el rol que podría cumplir el presidente radical en la inauguración de una nueva tradición institucional liberal entraría en una suerte de impasse a partir del acto público con motivo de la celebración de los cien días de la

democracia hasta el mensaje del presidente en la apertura de sesiones el 1 de mayo de 1985, cuando se mostró complacido por la posición que asumió ante la Asamblea Legislativa y a partir de allí, hasta la celebración del segundo aniversario sostuvo una prédica apologética sobre el primer mandatario.

De tal modo, se puede afirmar que las expectativas alentadas por *La Nación* sobre la posibilidad de que la presidencia de Alfonsín se convirtiera en un punto de inflexión en la vida del país, inaugurando una nueva tradición político-institucional, después de los dos primeros años de gobierno, no dejaba de ser un proceso con luces y sombras para la valoración del centenario matutino.

Bibliografía

Alfonsín, R. (1984). *Ahora. Mi propuesta política*. Buenos Aires: Sudamericana-Planeta. Aspiazu, D., Khavisse, M. y Basualdo, E. (1988). *El nuevo poder económico*. Buenos Aires: Hyspamérica.

Basombrío, C. (2012). El Grupo Esmeralda y Alfonsín. *Entrepasados Revista de Historia* 38/39, 105- 123.

Borrat, H. (1989). El periódico, actor político. Barcelona: G. Gili.

http://dx.doi.org/10.20873/uft.2447-4266.2016v2n1p194

Díaz, C. (2011). La Nación y Clarín frente a la Violencia Política 1976-1980. Dos casos de Periodismo Hermesiano. En J. Saborido y M. Borrelli (comp.). *Voces y silencios: la prensa argentina y la dictadura militar (1976-1983)*, Buenos Aires: Eudeba, 153-180. Díaz, C., Giménez, M., y Passaro, M. (2016). Las movilizaciones de 1982 en la perspectiva de los "socios" de la dictadura. *Actas IX Jornadas de Sociología de la UNLP*, 1-20. Recuperado de http://jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar/ix-jornadas/actas-2016/PONmesa48DiazCL.pdf/view?searchterm=None

Díaz, C., y Giménez, M. (2011). *La Nación* y *Clarín:* los inicios de un prudente distanciamiento con la dictadura. *Anuario de Investigaciones 2007/2008*, 53-62. Díaz, C., y Giménez, M. (2016). *La Nación* y *Clarín:* dos propuestas para la democratización y reinserción en occidente a propósito de la guerra de Malvinas». *Revista Observatorio, 2*(1), 194-229. Recuperado de

Díaz, C., y Giménez, M. (2017a). *La Nación* y el sindicalismo en 1983: la crisis, las huelgas y la democratización. *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*,(9), 92-107. Recuperado dehttp://institucionales.us.es/revistarihc/documentos/rihc-09-articulo-04-nacion-sindicalismo-1983.pdf

Díaz, C., y Giménez, M. (2017b). En busca de la "República Verdadera": *La Nación* construyendo la transición a la democracia. *Animus. Revista Interamericana de Comunicação Midiática*, 16 (32). Recuperado de

https://periodicos.ufsm.br/animus/article/view/30436

Ducrot, O. (1989). El decir y lo dicho. Buenos Aires: Hachette.

Gargarella, R., Murillo, M., y Pecheny, M. (comps.) (2010). *Discutir Alfonsín*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Gordillo, M. (abril-diciembre, 2013). Normalización y democratización sindical: repensando los 80. *Desarrollo Económico*. *Revista de Ciencias Sociales*, 53 (209-210), 143-167.

Jauretche, A. (1972). Manual de zonceras argentinas. Buenos Aires: Peña Lillo.

Laclau, E. (2010). La razón populista. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Maingueneau, D. (1989). *Introducción a los métodos de análisis del discurso*. Buenos Aires: Hachette.

Morales, V. (2017). Papel prensa, el grupo de tarea. Medios, jueces y militares en la mayor estafa del país. Buenos Aires: Colihue.

Podetti, M., Qués, M. y Sagol, C. (1992). *Política, medios y discurso en la Argentina*. Buenos Aires: CEAL.

Pucciarelli, A. (coord.) (2006). Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder? Buenos Aires: Siglo XXI.

Rivadaneira, R. (1986). *Periodismo. La teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación*. México: Trillas.

Sidicaro, R. (1993). La política mirada desde arriba. Buenos Aires: Sudamericana.

Sivak, M. (2015). Clarín. La era Magnetto. Buenos Aires: Planeta.

Verón, E. (1987). "La palabra adversativa". En [E. Verón, L. Arfuch, E. Chirico, E. de Ipola, N. Goldman, M. Bombal... O. Landi], El discurso político. Lenguajes y acontecimientos (pp. 11-26). Buenos Aires: Hachette.

Verón, E. (2005). Fragmentos de un tejido. Barcelona: Gedisa.

Vommaro, G. (2006). "Cuando el pasado es superado por el presente: las elecciones presidenciales de 1983 y la construcción de un nuevo tiempo político en la Argentina".

En A. Pucciarelli (coord.), Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder? (pp. 247-288). Buenos Aires: Siglo XXI.

Notas

¹ Este trabajo forma parte del proyecto de investigación *El primer gobierno posdictadura bajo la lupa editorial de La Nación y Clarín (1983-1989),* dirigido por el Dr. César "Tato" Díaz.

² Para conocer otros aspectos de esta etapa pueden consultarse: Gargarella, Murillo, Pecheny, (2010), Pucciarelli, (2006), Gordillo, (2013).

³ Según M. Sivak (2015, p. 70) el presidente electo estaba «acostumbrado a que el diario de los Mitre organizara su modo de ver la actualidad nacional y mundial».

⁴ Entre ellos destacaba a los tres presidentes que gobernaron entre 1862 y 1880 Mitre, Sarmiento, Avellaneda.

⁵ Respecto de la utilización de estos conceptos puede consultarse Vommaro (2006, p. 262).

⁶ La ley 8.871 fue sancionada en 1912, mientras que la del sufragio femenino, número 13.010, sería sancionada en 1947.

⁷ En este caso, su validez constitucional, fue dictada por la Corte Suprema.

⁸Como antecedente proponía "La realidad argentina, por otra parte, ha demostrado esto de manera irrefutable, pues fue la ley de alquileres sancionada en 1943 la que inició un camino cuyas consecuencias todavía se sufren" (1/12/84).
⁹ La ley no se pudo ejecutar por falta de recursos.

¹⁰ El PÉN lo hizo ante la proliferación de intimidaciones que tenían por destinatarios a partidos políticos, entidades religiosas y diversas instituciones.

¹¹ Sobre la divergencias entre J. Alberdi y B. Mitre puede consultarse C. Díaz y M. Giménez (2017b).

¹² Similares conceptos vertería en otro editorial (31/12/83).

¹³ Casi un año después en la nota «Democracia representativa y participativa» mediante el estilo explicativo reproducía sintagmas peyorativos sobre la participación popular: entraña riesgos para la esencia de la democracia, pronunciamientos de carácter inorgánico, movidos por factores emocionales y excitaciones demagógicas, masas más que ciudadanos, movilización, estado de asamblea permanente, acción directa, violencia, desborde callejero (2/1/85). Todos ellos vinculados al antidestinatario peronismo.

¹⁴ Al respecto, se debe reparar que el Presidente al dirigirse el 10 de diciembre de 1983 a la Asamblea Legislativa había reivindicado sus orígenes en el partido que nació luchando contra ese modelo (Alfonsín, 1984, p. 164).

¹⁵ En el día de la asunción ya lo había advertido en los primeros párrafos de su mensaje "Hay muchos problemas que no podrán solucionarse de inmediato" (Alfonsín, 1984: 161).

¹⁶ Como entonces, volvía a falsear a favor de su fundador el concepto forjado por Alberdi (Díaz, Giménez, 2017b).

¹⁷ La apreciación del diario coincidía con la de los intelectuales del Grupo Esmeralda que asesoraban a Alfonsín para quienes representaba «una figura nacional que trascendía al partido radical y que encarnaba la posibilidad de afirmar una república democrática» (Basombrío, 2012, p.8).